

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

## 1. PROPÓSITO

Evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, a efecto de asegurar en forma razonable el logro de las metas y objetivos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

## 2. ALCANCE

Aplica para la evaluación de riesgos realizada a través de la persona titular del Órgano Interno de Control. Inicia con la elaboración del proyecto del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Presidencia del COCODI para su autorización, y termina con la presentación de la Evaluación del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos en la última sesión ordinaria del COCODI.

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- I. El Órgano Interno de Control apoyará a la CEDH de forma permanente en las recomendaciones formuladas sobre el proceso de administración de riesgos.
- II. La persona titular del Órgano Interno de Control se podrá auxiliar en el personal a su cargo para efecto de coordinar las actividades relacionadas con motivo de la realización de las evaluaciones de riesgos correspondientes.
- III. Es función del Enlace de Administración de Riesgos Institucionales resguardar los documentos firmados correspondiente a la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.
- IV. Es función del Enlace de Administración de Riesgos Institucionales dar seguimiento permanente al PTAR y actualizar el Reporte de Avance Trimestral del PTAR, de conformidad con la normatividad aplicable.
- V. La evidencia documental y/o electrónica suficiente que acredite la implementación de las acciones de control y/o avances reportados sobre el cumplimiento del PTAR deberá ser resguardada por las personas servidoras públicas responsables de su implementación.

Revisión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	30/08/2024	Órgano Interno de Control  <b>L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz</b>	Órgano Interno de Control  <b>L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz</b>	Presidente de la CEDH  <b>Mtro. José Carlos Álvarez Ortega</b>	Emisión inicial
02	20/05/2025	Órgano Interno de Control  <b>L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz</b>	Órgano Interno de Control  <b>L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz</b>	Presidente de la CEDH  <b>Prof. Oscar Loza Ochoa</b>	Actualización de datos de contacto

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

- VI. Las reuniones del COCODI se llevarán a cabo conforme al calendario establecido y aprobado por el mismo, procurando que se programen y se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.
- VII. Las personas servidoras públicas responsables de las Unidades Administrativas y/o procesos de la CEDH, deberán atender en todo momento, los requerimientos de información que les formule el OIC, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Manual de Organización General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.
- Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público.
- Acuerdo por el que se crea el Sistema de Control Interno Institucional de la CEDH.
- Acuerdo que contiene el Manual Administrativo en Materia de Control Interno de la CEDH.
- Acuerdo que establece las Disposiciones en Materia de Control Interno de la CEDH.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa.
- Metodología de administración de riesgos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

#### 5. REGISTROS

Oficio para citar a reunión de COCODI	F-PA-CINT-ECI-92
Orden del día	F-PA-CINT-ECI-93
Base de datos de sesiones de COCODI	R-PA-CINT-ECI-94

#### 6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Acciones de Control:** Las actividades determinadas e implantadas para alcanzar los objetivos institucionales, prevenir y administrar los riesgos identificados, incluidos los de corrupción y de tecnologías de la información.



Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

**CEDH:** Se refiere a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa.

**COCODI:** Comité de Control y Desempeño Institucional.

**OIC:** Órgano Interno de Control de la CEDH.

**PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

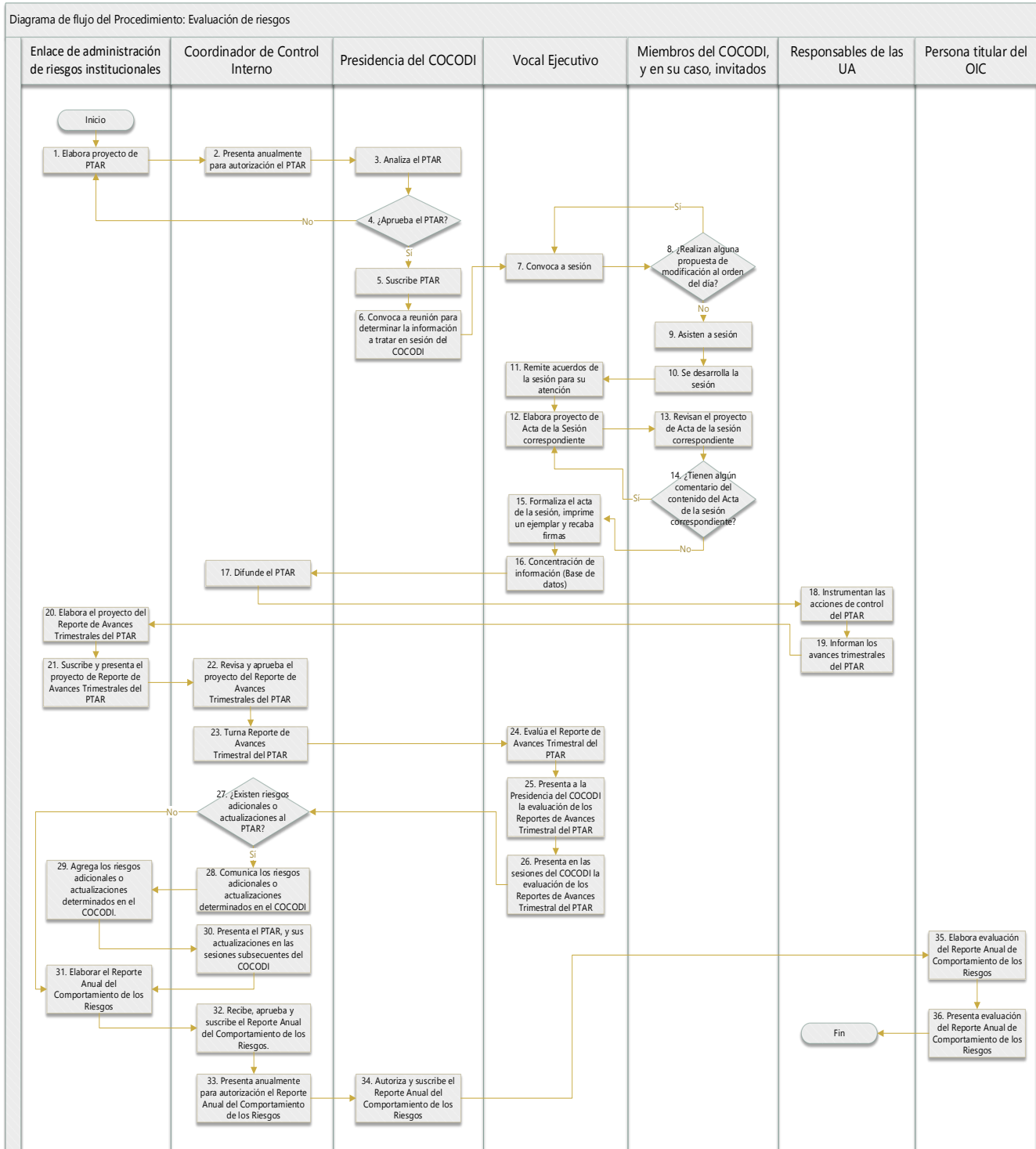
**Seguridad razonable:** El alto nivel de confianza, mas no absoluta, de que las metas y objetivos de la CEDH serán alcanzados.

**Unidades Administrativas o UA:** Se refiere a las comprendidas en el Reglamento Interior y el Manual de Organización General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, responsables de ejercer la asignación presupuestaria correspondiente.

**Vocal ejecutivo:** Se refiere al vocal ejecutivo del Sistema de Control Interno Institucional, función que recae en la figura del titular del Órgano Interno de Control de la CEDH.

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO



Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

## 8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Enlace de administración de riesgos institucionales	1. Elabora proyecto de PTAR	1.1 Elabora proyecto de PTAR, Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos; y los somete a consideración del coordinador.	
Coordinador de control interno	2. Presenta anualmente para autorización el PTAR	2.1 Presenta anualmente para aprobación de la Presidencia del COCODI el PTAR y la firma conjunta con el Enlace de Administración de Riesgos.	
Presidencia del COCODI	3. Analiza el PTAR	3.1 Analiza la propuesta del PTAR.	
Presidencia del COCODI	4. ¿Aprueba el PTAR?	4.1 Sí, pasa a la Actividad 5. 4.2 No, regresa a la Actividad 1.	
Presidencia del COCODI	5. Suscribe PTAR	5.1 Aprueba y suscribe el PTAR.	
Presidencia del COCODI	6. Convoca a reunión para determinar la información a tratar en sesión del COCODI	6.1 Convoca a reunión a la persona que funge como Vocal Ejecutivo y la Coordinación de Control Interno del COCODI, para determinar la información institucional de los asuntos a tratar en la sesión del COCODI e incluirlos en el orden del día. 6.2 Instruye al Vocal Ejecutivo que se confirme la fecha para llevar a cabo la sesión y	

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

		se convoque a los miembros.	
Vocal Ejecutivo	7. Convoa a sesión	7.1 Se convoca a los miembros del COCODI a sesión, y en su caso, a invitados, anexando la propuesta del orden del día, con al menos, dos días hábiles de anticipación para sesiones ordinarias indicando lugar, fecha y hora de celebración de la sesión.	<i>F-PA-CINT-ECI-92 Oficio para citar a reunión de COCODI.</i> <i>F-PA-CINT-ECI-93 Orden del día.</i>
Miembros del COCODI, y en su caso, invitados	8. ¿Realizan alguna propuesta de modificación al orden del día?	8.1 Sí, se regresa a la Actividad 7. 8.2 No, continúa en la actividad 9.	
Miembros del COCODI, y en su caso, invitados	9. Asisten a sesión	9.1 Los miembros del COCODI, y en su caso, invitados, asisten a sesión del COCODI para desahogar el orden del día.	
Miembros del COCODI, y en su caso, invitados	10. Se desarrolla la sesión	10.1 Se desarrolla la sesión donde el COCODI debe analizar y en su caso, aprobar y desahogar el orden del día. 10.2 Pueden proponer acuerdos sobre los temas tratados en la sesión, y lo demás necesario para el logro de los objetivos del COCODI. 10.3 La Presidencia del COCODI presenta a los	

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

		miembros del COCODI, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), Matriz y Mapa de Riesgos de la CEDH para el ejercicio correspondiente. 10.4 Analizan y aprueban acuerdos en sesión ordinaria y/o extraordinaria.	
Vocal Ejecutivo	11. Remite acuerdos de la sesión para su atención	11.1 Remite los acuerdos de la sesión a las personas responsables de su atención, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión solicitando su cumplimiento oportuno, lo anterior de forma previa a la firma del acta de la sesión correspondiente.	
Vocal Ejecutivo	12. Elabora proyecto de Acta de la Sesión correspondiente	12.1 Elabora y envía proyecto de Acta de la sesión correspondiente a los miembros del COCODI, y en su caso, invitados en un plazo no mayor de diez días hábiles posteriores a la fecha de celebración de la sesión para su revisión y/o comentarios a efecto de elaborar el acta definitiva.	

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

Miembros del COCODI, y en su caso, invitados	13. Revisan el proyecto de Acta de la sesión correspondiente	13.1 Revisan el proyecto de Acta de la sesión correspondiente. 13.2 Los miembros del COCODI, y en su caso, invitados, cuentan con un plazo no mayor a cinco días hábiles siguientes a la recepción del proyecto de Acta para realizar comentarios y hacerlos llegar al Vocal ejecutivo.	
Miembros del COCODI, y en su caso, invitados	14. ¿Tienen algún comentario del contenido del Acta de la sesión correspondiente?	14.1 Sí, regresa a la Actividad 12. 14.2 No, Continúa en la Actividad 15.	
Vocal Ejecutivo	15. Formaliza el acta de la sesión, imprime un ejemplar y recaba firmas	15.1 Formaliza el acta de la sesión, imprime un ejemplar y recaba firmas de los miembros del COCODI, y en su caso, invitados que asistieron a la sesión.	
Vocal Ejecutivo	16. Concentración de información (Base de datos)	16.1 Se registra en base de datos de Excel los datos acumulados de las Actas de la sesión.	<i>R-PA-CINT-ECI-94 Base de datos de sesiones de COCODI.</i>
Coordinador de control interno	17. Difunde el PTAR	17.1 Difunde el contenido del PTAR entre las unidades responsables de su atención. 17.2 Instruye la implementación del PTAR a los responsables	

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

		de las acciones de control comprometidas.	
Responsables de las UA	18. Instrumentan las acciones de control del PTAR	18.1 Instrumentan las acciones de control del PTAR.	
Responsables de las UA	19. Informan los avances trimestrales del PTAR	19.1 Informan los avances trimestrales del PTAR al Enlace de Administración de Riesgos. 19.2 Turnan al Enlace de Administración de Riesgos la información correspondiente a los avances trimestrales del PTAR.	
Enlace de Administración de Riesgos Institucionales	20. Elabora el proyecto del Reporte de Avances Trimestrales del PTAR	20.1 Revisa y analiza la información proporcionada por las unidades administrativas de la CEDH. 20.2 Revisa y analiza los avances trimestrales del PTAR. 20.3 Elabora el proyecto del Reporte de Avances Trimestrales del PTAR.	
Enlace de Administración de Riesgos Institucionales	21. Suscribe y presenta el proyecto de Reporte de Avances Trimestrales del PTAR	21.1 Suscribe el proyecto de Reporte de Avances Trimestrales del PTAR y lo presenta al Coordinador de control interno.	
Coordinador de control interno	22. Revisa y aprueba el proyecto del Reporte de Avances	22.1 Revisa y aprueba el proyecto del Reporte de Avances Trimestrales del PTAR.	

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

	Trimestrales del PTAR	19.2 Suscribe el proyecto del Reporte de Avances Trimestral del PTAR.	
Coordinador de control interno	23. Turna Reporte de Avances Trimestral del PTAR	23.1 Turna Reporte de Avances Trimestrales del PTAR al vocal ejecutivo, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre para fines del informe de evaluación. 23.2 Turna Reporte de Avances Trimestrales del PTAR al COCODI, en las sesiones ordinarias, de conformidad con el calendario establecido para tales efectos.	
Vocal ejecutivo	24. Evalúa el Reporte de Avances Trimestral del PTAR	24.1 Evalúa el Reporte de Avances Trimestrales del PTAR, de conformidad con la normativa aplicable.	
Vocal ejecutivo	25. Presenta a la Presidencia del COCODI la evaluación de los Reportes de Avances Trimestral del PTAR	25. Presenta a la Presidencia del COCODI la evaluación de los Reportes de Avances Trimestral del PTAR, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su recepción.	
Vocal ejecutivo	26. Presenta en las sesiones del COCODI la evaluación de los Reportes de	26.1 Presenta en las sesiones del COCODI inmediatas posteriores al cierre de cada trimestre las evaluaciones de los	

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

	Avances Trimestral del PTAR	Reporte de Avances Trimestrales del PTAR.	
Coordinador de control interno	27. ¿Existen riesgos adicionales o actualizaciones al PTAR?	27.1 Sí, continua en la Actividad 28. 27.2 No, pasa a la Actividad 31.	
Coordinador de control interno	28. Comunica los riesgos adicionales o actualizaciones determinados en el COCODI	28.1 Comunica los riesgos adicionales o actualizaciones al Enlace de Administración de Riesgos determinados en el COCODI	
Enlace de Administración de Riesgos Institucionales	29. Agrega los riesgos adicionales o actualizaciones determinados en el COCODI.	29.1 Agrega en la Matriz de Administración de Riesgos, el PTAR y el Mapa de Riesgos, los riesgos adicionales o actualizaciones determinados en el COCODI.	
Coordinador de control interno	30. Presenta el PTAR, y sus actualizaciones en las sesiones subsecuentes del COCODI	30.1 Presenta el PTAR y sus actualizaciones en las sesiones subsecuentes del COCODI.	
Enlace de Administración de Riesgos Institucional	31. Elaborar el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos	31.1 Elaborar el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. 31.2 Turnar al Coordinador de control interno el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	
Coordinador de control interno	32. Recibe, aprueba y suscribe el Reporte Anual del	32.1 Recibe, aprueba y suscribe el Reporte Anual	

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

	Comportamiento de los Riesgos	del Comportamiento de los Riesgos.	
Coordinador de control interno	33. Presenta anualmente para autorización el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos	33.1 Presenta anualmente para aprobación del Presidencia del COCODI el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos y la firma conjunta con el Enlace de Administración de Riesgos Institucional.	
Presidencia del COCODI	34. Autoriza y suscribe el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos	34.1 Autoriza y suscribe el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. 34.2 Envía al Vocal ejecutivo el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. 34.3 Presenta al COCODI en la última sesión del periodo el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	
Persona titular del OIC	35. Elabora evaluación del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos	35.1 Realiza análisis del comportamiento de los riesgos establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. 35.2 Elabora evaluación del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos, de conformidad con la normativa aplicable.	

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

Persona titular del OIC	36. Presenta evaluación del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos	36.1 Presenta al COCODI la evaluación del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos, en la última sesión ordinaria del periodo.	
Fin del procedimiento.			

## 9. DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
(Número de evaluaciones del reporte de avances trimestral del PTAR realizados para el ejercicio / Número de evaluaciones del reporte de avances trimestral del PTAR programadas para el ejercicio) * 100	Porcentaje	Trimestral	OIC
(Número de evaluaciones del reporte anual de comportamiento de los riesgos realizados en el ejercicio / Número de evaluaciones del reporte anual de comportamiento de los riesgos programadas para el ejercicio) * 100	Porcentaje	Anual	OIC

## 10. PRODUCTOS

- Evaluaciones del reporte de avances trimestral del PTAR.
- Evaluaciones del reporte anual de comportamiento de los riesgos.

## 11. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	30/08/2024	Órgano Interno de Control  L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Órgano Interno de Control  L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz	Presidente de la CEDH  Mtro. José Carlos Álvarez Ortega	Emisión inicial

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigente: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

02	20/05/2025	Órgano Interno de Control  <b>L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz</b>	Órgano Interno de Control  <b>L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz</b>	Presidente de la CEDH  <b>Prof. Oscar Loza Ochoa</b>	Actualización de datos de contacto
----	------------	---	---	--	------------------------------------

## 12. ANEXOS

Ejemplo de F-PA-CINT-ECI-92 Oficio para citar a reunión de COCODI.



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 15 de diciembre de 2023  
Asunto: Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI

Mtro. [Redacted]  
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.  
Presente.-

De conformidad con lo establecido en el Título Segundo, Capítulo IV, Sección I, Artículo 21, del Acuerdo que Contiene el Manual Administrativo en Materia de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, publicado en la página web de la Comisión el día [Redacted], se convoca a la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, que se llevará a cabo el próximo [Redacted] a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Comisión.

Asimismo, se anexa la propuesta del orden del día.

Agradeciendo contar con su presencia, envío un cordial saludo.



L.E. [Redacted]  
Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

[Handwritten signature]  
Recibí  
12/12/23

[Handwritten signature]  
12-12-2023

C.c.p. [Redacted] - Visitador General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.  
C.c.p. [Redacted] - Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.  
C.c.p. [Redacted] - Secretario Técnico de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.  
C.c.p. [Redacted] - Directora de Administración de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.  
C.c.p. [Redacted] - Director de Orientación, Quejas y Seguimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

[Handwritten signature]  
12/12/23

[Handwritten signature]  
12/12/23

[Handwritten signature]  
12/12/23



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA  
PRESIDENCIA

[Handwritten signature]  
Recibí 12-12-2023

Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

Ejemplo de F-PA-CINT-ECI-93 Orden del día.



**Cuarta Sesión Ordinaria.  
Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).**

Sala de Juntas  
CEDH – Sinaloa.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum e instalación de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- V. Seguimiento de acuerdos adoptados en la Sesión anterior.
- VI. Presentación del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.
- VII. Presentación del Informe de Evaluación del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.
- VIII. Presentación del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- IX. Presentación del Informe de Evaluación del Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- X. Revisión de los avances de las áreas de CEDH, relativas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- XI. Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el ejercicio 2024.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Aprobación de Acuerdos.
- XIV. Clausura

**ASISTENTES.**

- [Redacted] - Presidente.
- [Redacted] - Titular del OIC.
- [Redacted] - Visitador General.
- [Redacted] - Secretaria Ejecutiva.
- [Redacted] - Secretario Técnico.
- [Redacted] - Director de Orientación, Quejas y Seguimiento.
- [Redacted] - Directora de Administración.



Procedimiento: <b>Evaluación de Riesgos</b>	
Unidad responsable: <b>Órgano Interno de Control</b>	
Macroproceso: <b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa</b>	Proceso de apoyo: <b>Control interno</b>
Fecha vigencia: <b>20/05/2025</b>	Revisión: <b>02</b>

Ejemplo de R-PA-CINT-ECI-94 Base de datos de sesiones de COCODI.



**Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del COCODI**

#	TÍTULO	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO	EJERCICIO	FECHA	NÚMERO DE EXPEDIENTES QUE CONTIENE	UBICACIÓN (FÍSICA)
---	--------	---------------------------------	-----------	-------	------------------------------------	--------------------

Ejemplo de PTAR.

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)														
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.														
No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
	Elaboró:							Revisó:						Autorizó:
	Enlace de Administración de Riesgos Institucionales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos							Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.						Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Ejemplo de Matriz de Riesgos.

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	I. EVALUACIÓN DE RIESGOS										II. EVALUACIÓN DE CONTROLES					III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES		IV. MAPA DE RIESGOS					
		Amenaza a Estrategias, Objetivos, o Metas Institucionales		RIESGO	Nivel de decisión del Riesgo	Clasificación del RMPo			FACTOR				CONTROL		Determinación de Suficiencia o Deficiencia del Control			Riesgo Controlado	Valoración Final		UBICACIÓN EN CUADRANTES	Estatus Administrativo		
		Selección	Descripción			Selección	Especificar	Otro	No. de Factor	Descripción	Clasificación	Tipo	No.	Descripción	Tipo	Está Documentado	Está Formalizado		Se Aplica	Es Eficaz			Resultado de la determinación del Control	Grado de Inspección

